NOTA DE PRENSA

Lanzamiento público de la "Guía de Sociedad Civil para la detección, documentación, denuncia y seguimiento de casos de corrupción"

El Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos, integrante de la Coalición Anticorrupción, con apoyo de la Fundación Heinrich Böll de Alemania, presenta la "Guía de Sociedad Civil para la detección, documentación, denuncia y seguimiento de casos de corrupción", como un insumo o herramienta de apoyo para las organizaciones que realizan investigaciones orientados a temas de corrupción.

La Guía se elaboró con organizaciones que integran la Coalición Anticorrupción, entre ellas CIPRODEH, y con el apoyo de periodistas que realizan trabajo de investigación relacionados con la corrupción, a partir de análisis de contexto sobre la situación socio-política y económica nacional, concentrados mayormente en el estado de corrupción en Honduras.

La Guía está estructurada en 3 partes; la primera aborda el marco general para el estudio de la corrupción, incluyendo el fenómeno de la corrupción en el país, luego se desarrolla el nexo entre la corrupción y el impacto en los derechos humanos.

En la segunda parte, se describe el proceso de contratación con el Estado y los riesgos de la corrupción, particularmente desarrollando los tipos de contrataciones que se celebran con el Estado y sus procedimientos, a fin de que, las Organizaciones de Sociedad Civil conociendo cada una de las contrataciones y el procedimiento exigido por la ley, puedan determinar en qué momento intervenir.

En la tercera parte, se abordan las acciones de detección, documentación, análisis de la información recabada, la denuncia y su seguimiento. En cada proceso se brinda un panorama para definir y entender la corrupción de manera integral, sus afectaciones y las posibles alternativas para solucionarlo.

Del mismo modo, establecen acciones relevantes en cada momento, con especial énfasis en la denuncia como un acto fundamental para enfrentar de manera eficaz este fenómeno, incluyendo el rol de la persona denunciante y su contexto, los diversos sistemas de denuncia a adoptar y la protección de la persona denunciante.

También se señala el papel de las instituciones con mandato para investigar, enjuiciar y sancionar a la persona o personas responsables del acto de corrupción constitutivo de delito.

El CIPRODEH entiende que los actos de corrupción demuestran la debilidad del Estado para mantener vigentes la Constitución y sus leyes, mismas que son aprovechadas por persona o instituciones criminales que se infiltran en las diferentes instituciones gubernamentales, y que desde adentro, cometen actos ilegales, afectando así los servicios que el Estado presta a la población, lo que deteriora la institucionalidad y por ende la calidad de vida de las personas, violentando o vulnerando los Derechos Humanos de todas y todos.

Tegucigalpa M.D.C.

9 de diciembre del 2020